



Modificación de las programaciones didácticas del curso 2019/2020.

Ante la crisis sanitaria que vivimos en nuestro país, el gobierno a través del [Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo](#), por el que se declaró el estado de alarma, estableció la suspensión de la actividad educativa presencial, aunque se mantenían las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y “on line”, siempre que fuese posible.

Posteriormente, el Ministerio de Educación desarrolló la orden [365/2020, de 22 de abril](#), por la que se establecía un marco de actuación para las instituciones educativas en el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021.

Finalmente, siguiendo la normativa anterior, la Junta de Andalucía, publicó la [instrucción del 23 de abril de la Consejería de Educación y Deportes](#), relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020.

El presente documento por lo tanto, trata de adaptar la normativa anteriormente mencionada a nuestra actividad docente. En definitiva, se hace necesario modificar diferentes aspectos de nuestras programaciones para adaptarnos a la presente situación y responder a las necesidades de nuestra comunidad educativa:

“Los centros y el profesorado revisarán las programaciones didácticas para centrar las actividades lectivas del último trimestre en los aprendizajes y competencias imprescindibles que deberían desarrollar los estudiantes, renunciando a un cumplimiento exhaustivo de los propósitos iniciales, flexibilizando sus planes de trabajo y cuidando de no penalizar o perjudicar el bienestar de su alumnado ni sobrecargarlo de tareas excesivas”.

DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	CURSO: ByG 1ºBACH
--	--------------------------

CONTENIDOS.

- 1.- Principales tejidos y órganos vegetales: estructura y función
- 2.- Funciones de nutrición en las plantas: obtención y transporte de los nutrientes.
- 3.- Funciones de relación en las plantas: Los tropismos y las nastias. Las hormonas vegetales.
- 4.- Funciones de reproducción en los vegetales. Tipos de reproducción. La semilla y el fruto. Las adaptaciones de los vegetales al medio

- **No será necesario desarrollar aquellos elementos del currículo que puedan tener continuidad en el curso 2020/2021**, que será objeto de instrucciones específicas, en el próximo curso escolar 2029/2020.

- **Se primará el repaso y la recuperación sobre lo trabajado en los dos primeros trimestres** del curso, poniendo el foco en los aprendizajes imprescindibles. **Se avanzará en lo previsto** en las programaciones para el tercer trimestre, **cuando sea posible para el alumnado, y se considere que beneficiará su promoción académica.**
- Se fomentará la adecuación del proceso de enseñanza y aprendizaje a las características de cada alumno, de su contexto y de su realidad, con el objetivo de intentar **paliar la desigualdad** que pudiera haber provocado la **existencia de una brecha digital**, que en muchos casos, también es una **brecha socioeducativa.**
- Flexibilización con el fin de **trabajar exclusivamente con aquellos elementos curriculares que se consideren relevantes.** En este sentido, favorecerá la individualización de los mismos en función no solo de las necesidades y dificultades del alumnado, sino también de las circunstancias personales y familiares del mismo, **evitando la sobrecarga de tareas.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- 1.- Reconocer la estructura y composición de los tejidos vegetales relacionándolas con las funciones que realizan.
- 2.- Describir cómo se realiza la absorción y transporte de agua y sales minerales.
- 3.- Explicar los procesos de transpiración, intercambio de gases y gutación.
- 4.- Conocer la composición de la savia elaborada y sus mecanismos de transporte.
- 5.- Describir los tropismos y las nastias ilustrándolos con ejemplos.
- 6.- Definir el proceso de regulación en las plantas mediante hormonas vegetales.
- 7.- Conocer los diferentes tipos de fitohormonas y sus funciones.
- 8.- Comprender los efectos de la temperatura y de la luz en el desarrollo de las plantas.
- 9.- Entender los mecanismos de reproducción asexual y la reproducción sexual en las
- 10.- plantas.
- 11.- Entender los procesos de polinización y de doble fecundación en las espermafitas.
- 12.- La formación de la semilla y el fruto.
- 13.- Conocer los mecanismos de diseminación de las semillas y los tipos de germinación.
- 14.- Conocer las formas de propagación de los frutos.

Se fomentará la adecuación del proceso de enseñanza y aprendizaje a las características de cada alumno, de su contexto y de su realidad, con el objetivo de intentar **paliar la desigualdad** que pudiera haber provocado la existencia de una **brecha digital**, que en muchos casos, también es una **brecha socioeducativa.**

La tercera evaluación será continua y tendrá carácter formativo y diagnóstico para valorar los posibles desfases curriculares y los avances realizados, con el objeto de **aportar valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado en los dos primeros trimestres** y planificar las medidas que sean necesarias adoptar para el próximo curso.

Se priorizará la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, diagnóstico y formativo, a **partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna.** En ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.

Para ello, se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas, en su caso, por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación y, a partir de ellas, **se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- 1.- Actividades y trabajos
- 2.- Pruebas on line

- En esta etapa se debe incidir en la búsqueda de estrategias metodológicas donde se utilicen **recursos variados, flexibles y accesibles a la totalidad del alumnado** con actividades previamente coordinadas desde los diferentes órganos de coordinación docente dando importancia a las que presenten un **carácter globalizador** y, en la medida de lo posible, **interdisciplinar.**
- El **ritmo de trabajo ha de ser razonable** intentando no sobrecargar de tareas al alumnado ni a sus familias.

- En este marco, **las tareas, actividades o pruebas a desarrollar en este tercer trimestre** serán las siguientes:

a. Actividades de refuerzo y/o recuperación.

En el presente curso 2019/2020, estas actividades se desarrollarán hasta finalizar el tercer trimestre e irán dirigidas especialmente al alumnado que hubiera presentado dificultades de aprendizaje durante los dos primeros trimestres del curso.

b. Actividades de continuidad.

Implican el desarrollo de contenidos y competencias, en su caso, del presente curso, que estaba previsto llevar a cabo durante el tercer trimestre conforme a la programación didáctica/guía docente. Estas actividades serán especialmente consideradas si el alumnado está siguiendo con regularidad la actividad docente no presencial, y en los niveles de finalización de las etapas, así como en las enseñanzas postobligatorias y de régimen especial.

- Se fomentará la adecuación del proceso de enseñanza y aprendizaje a las características de cada alumno, de su contexto y de su realidad, con el objetivo de intentar **paliar la desigualdad** que pudiera haber provocado la **existencia de una brecha digital**, que en muchos casos, también es una **brecha socioeducativa**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1.- La nota media de todas las actividades, tareas y pruebas on line realizadas durante el tercer trimestre se usará para hacer media con la calificación obtenida en los trimestres anteriores.

La calificación final de curso será la nota media obtenida durante los tres trimestres, siempre y cuando este valor medio supere la calificación obtenida en los dos primeros trimestres. En caso contrario, se mantiene la calificación obtenida durante los dos primeros trimestres.

2.- En aquellos casos de calificación negativa en los trimestres anteriores. El alumnado deberá realizar tareas referentes a los contenidos del primer y segundo trimestre. Si los supera, tendrá como nota máxima un 5, ya que no se pueden considerar con el mismo grado de fiabilidad, que las realizadas en los trimestres anteriores. Así mismo, puede mejorar su calificación final de la misma forma que el resto del alumnado.

3.- Si el alumno o alumna no supera la materia con los mecanismos establecidos, realizará otra prueba en la convocatoria extraordinaria, y tendrá como nota final la obtenida en este examen.

Se priorizará la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, diagnóstico y formativo, a **partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna**. En ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.

Para ello, se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas, en su caso, por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación y, a partir de ellas, **se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva**.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1.- Actividades de recuperación para alumnos con calificación negativa en los trimestres

anteriores

Asimismo, se ha de realizar un especial seguimiento por los equipos docentes de cara a la evaluación del tercer trimestre, de los siguientes programas o planes para la atención a la diversidad:

- Actividades de refuerzo y/o recuperación de materias generales del bloque de asignaturas troncales para primero y cuarto de ESO y/o de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado.
- Actividades específicas personalizadas orientadas a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para el alumnado que no promoció de curso.
- Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR).